CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 14:30

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 16160

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chinchaypujio fue creado el 1 de octubre de 1941 mediante Ley 9394, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche; ubicado a 3 075 m s. n. m. Es uno de los nueve distritos de Anta, ubicada en el Departamento de Cusco.

Que, el distrito de Chinchaypujio es una tradición arraigada que los ciudadanos celebren el aniversario de su distrito el 12 de abril de cada año. En esta fecha tan especial, los habitantes de Chinchaypujio se unen para mostrar con entusiasmo y orgullo su diversidad costumbrista y sus hermosas danzas tradicionales.

Que, el distrito Chinchaypujio se caracteriza por tener diversas opciones de turismo como el turismo rural y vivencial en Ocra y Paucarccoto. Estas experiencias permiten a los visitantes conocer la cultura quechua y participar en actividades como el pastoreo de ganado. Además, se pueden realizar actividades de trekking en las montañas y rafting en el río Apurímac. Asimismo, el distrito cuenta con importantes sitios arqueológicos del Imperio Inca como Qollmay y Pumawasi.

Que, el distrito de Chinchaypujio se distingue por su tradición agrícola y ganadera, donde los cultivos de maíz, papa y quinua son la base de su alimentación y economía local. Asimismo, las tierras fértiles les ha permitido convertirse en productores destacados de diversos productos agrícolas, también es conocido por su artesanía y textilería, que exhiben diseños únicos y coloridos, reflejando la identidad y creatividad de su gente. Esta tradición artesanal es transmitida de generación en generación, preservando nuestras raíces culturales y generando oportunidades económicas para su distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chinchaypujio, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este uno de octubre del dos mil veinticinco sus 83° aniversario

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chinchaypujio en la persona de su señor alcalde, Cesar Lopez Camero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 13 de marzo del 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLIC

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2025 14:01:20-0500

www.congreso.gob.pe
01-3117777 - 4733

Edificio Juan Santos Atahuallpa, oficina N° 203
Av. Abancay S/N – Lima